



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de Noviembre de 2006.-

VISTO:

La situación académica administrativa de la Profesora Viviana Elda GUALDONI; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora ha accedido al cargo de Auxiliar de Primera Ordinaria de la materia Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Que la Profesora desempeña cargos de Auxiliar en otras materias: Pedagogía (Profesorados) y Módulo en Ciencias Sociales.

Que viene desempeñando funciones en las mismas con designación de profesor interino desde el 01 de marzo del presente año y continúa.

Que es necesario adecuar las designaciones respecto de las dedicaciones en los diferentes espacios curriculares que revisten carácter de interino a partir del cargo de Profesor Auxiliar Ordinario.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


R E S U E L V E


Art.1º) Modificar las designaciones de la Profesora Viviana Elda GUALDONI, a partir del 01-11-06 y hasta el 28-02-07, según el anexo I de la presente .

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFHCS Nº 389/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNESPJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 389/06

A N E X O I


BAJA


-Módulo en Ciencias Sociales-JTP-S

ALTA

JTP-Compartida

=====


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.